

SESION ORDINARIA N°16

En nombre de Dios y de la Comuna de Cabo de Hornos se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 16, de fecha 06 de junio del 2023, siendo las 18:13 horas y Presidida por el Alcalde y Presidente del Concejo **DON PATRICIO FERNÁNDEZ ALARCÓN**, y la presencia de los siguientes Concejales:

DOÑA CAROLINA GUENEL GONZÁLEZ	PRESENTE
DON JUAN VELASQUEZ MUÑOZ	PRESENTE
DON JOSÉ LUIS PAREDES SOTO	PRESENTE
DOÑA KARINA SANDOVAL MANSILLA	PRESENTE
DON ALBERTO SERRANO FILLOL	PRESENTE
DOÑA KARINA CÁRCAMO BARRÍA	PRESENTE

Con la presencia de la Secretario Municipal (S) y Ministro de Fe, Don Luciano Saavedra Pérez y los siguientes funcionarios municipales.

Don Williams Solís Ortiz	Encargado de Audio y Video
--------------------------	----------------------------

El temario de esta sesión será el siguiente:

1. Aprobación de Actas de Concejo.
 - Acta de Sesión Ordinaria N°15, de fecha 16.05.2023
2. Cuenta del Presidente.
 - Correspondencia
 - Secretaría Municipal pondrá en conocimiento y hará entrega, al Honorable Concejo Municipal, copia Informe Final de Investigación Especial N° 49, de fecha 16 de mayo de 2023 de la Contraloría Regional de Magallanes y de la Antártica Chilena, Unidad de Control Externo.
3. Cuenta de Comisiones.
4. Rendición de Cometidos Sres. Concejales.
5. Acuerdos.
6. Asuntos Pendientes.
7. Asuntos Nuevos.

1.- APROBACION DE ACTAS DE CONCEJO.

Secmun:

MOCION DE ACUERDO N° 48.-

El Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal don **Patricio Fernández Alarcón**, solicita a los Sres. Integrantes del Honorable Concejo, su voto de acuerdo para aprobar la siguiente acta del Concejo Municipal:

- Acta Ordinaria N° 15, de fecha 16 de Mayo de 2023.

APROBACION DEL ACTA ORDINARIA N° 15, DE FECHA 16 DE MAYO DE 2023.

LA VOTACION ES LA SIGUIENTE:

Nombre	Apruebo	No apruebo	Se Abstiene	Justificación
Doña Carolina Guenel González	X			
Don Juan Velásquez Muñoz	X			
Don José Luis Paredes Soto	X			
Doña Karina Sandoval Mansilla	X			
Don Alberto Serrano Fillol			X	Por no haber estado en la sesión.
Doña Karina Cárcamo Barría	X			
Don Patricio Fernández Alarcón	X			
TOTAL	6		1	



Por **6** votos a favor y **1** voto de abstención, **se aprueba** la proposición hecha por el Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Cabo de Hornos, lo cual queda reflejado en el Acuerdo Nº48 del Concejo, efectuada en la **Sesión Ordinaria Nº 16** del día martes 06 de junio del año 2023.

2.-CUENTA DEL PRESIDENTE.

Informarle al honorable concejo que el martes 23 de mayo se realizó el primer Encuentro Regional Red de Activación Cultural junto con la encargada del departamento de Cultura en la ciudad de Punta Arenas.

También se participó en la Cuenta Pública Delegado Presidencial José Antonio Ruíz Pivcevic.

El día miércoles 23 de mayo me reuní con parte del Gobierno Regional para trabajar la temática y futura licitación de pequeñas localidades exclusivas para el pueblo Yaghan. Informarles que esta postulación está abierta.

El jueves 24 de Mayo me reuní con el jefe de la XII Zona de Carabineros, general Claudio Valencia. Trabajamos dos temáticas, una muy puntual que era el trabajo del Consejo de seguridad, la participación en el STOP, el tema de los vehículos fiscales de Carabineros en la comuna y también un tema de microtráfico que se está produciendo en la comuna.

El mismo día me reuní con Nuevo Fiscal Regional, Sr. Cristian Crisosto Rifo, junto con el saludo protocolar, tuvimos temáticas muy similares asociados al Consejo de Seguridad y acciones para trabajar en la prevención de delitos tráfico.

El día jueves 25 de Mayo me reuní con miembros de la Amumag para la coordinación de entrega de implementación deportiva en Cabo de Hornos que se realizará este lunes 12 de junio en el Liceo DMG del Programa Escuelas Deportivas del GORE.

El día viernes 26 participe en una Charla de Senapred en relación a presentación de las medidas de cuidado y acciones para el plan de invierno presentado por la Municipalidad de Cabo de Hornos.

El día domingo 28 de mayo del presente, se realizó la celebración “Día de los Patrimonios” donde hubo una exposición de artesanía, ilustraciones, fotografías, literatura y cerámica ,con un taller in situ de esta temática también se contó con la participación del conjunto “Los del Beagle”, quienes realizaron dos presentaciones

El día lunes 29 de junio realzo una visita a la comuna la Seremi de Energía, Sra. María Luisa Ojeda, quien trabajo con los funcionarios de medio ambiente y Secplan. También durante el día lunes en la tarde, se realizó la charla motivacional a cargo de la Psicóloga reconocida nacional e internacional, doña Pilar Sordo abordando el tema “Ser feliz, en tiempos difíciles ”, con una gran concurrencia.

Contarles también que el día martes 30 de mayo se hizo la Inauguración del proyecto Fotovoltaico en Hospital Comunitario doña Cristina Calderón, contó con la presencia de autoridades locales y también con nuestra Seremi de Energía Sra. María Luisa Ojeda.

El día Miércoles 31 de mayo, tuvimos la visita de la Directora Senda, doña Lorena Guala Vivar, y revisamos los convenios vigentes que tenemos ambas instituciones y también participo en la sesión del Consejo de Seguridad realizada ese mismo día.

Este mismo día, durante la tarde se realizó el Consejo de Seguridad, de forma semi presencial y se presenta evaluación delictual año 2022 y presencialidad de sus miembros.

El día 31 de Mayo el alcalde participo en diálogo ciudadano del Gobierno Regional con diversas autoridades presentes y la comunidad en general, realizado en el jardín Tanana.

Jueves 01 de junio, nos reunimos con la Directiva de Adulto mayor Rosa Yaghan, en la sala de concejo, temas a tratar, salida de los adultos mayores fuera de la región, ampliación de su lugar y otro aporte para realizar un taller de telar.





El día viernes 02, fuimos invitados a la actividad conmemorativa de la Unidad de Urgencia, en el Hospital Comunitario.

El día domingo 04 de junio de 2023, se realizó una Feria de las Pulgas en la Sala de Uso Múltiple.

El día lunes 05 de mayo, a las 15:00 hrs se realizó una capacitación a funcionarias y funcionarios para postulación de fondos concursables del 8%, dictada por personal del Gobierno Regional.

El mismo día a las 18:00 hrs., se dio inicio al Taller de manualidades de Vellón, donde la técnica se enfocara en la confección de aves de nuestra zona.

Personal área Municipal

- Feriado legal: 0
- Permiso Administrativos: 0
- permiso sin goce de remuneraciones: 0
- Comisiones: 1
- Licencias Médicas: 6

Personal área Educación

- Feriado Legal: 2
- Permiso Administrativo: 0
- Permiso sin goce de sueldo:
- Cometido Funcionario: 0
- Licencias médicas: 11 (2 post natal)

Secmun: La correspondencia enviada al Concejo fue la siguiente:

- Acta de la Sesión Ordinaria Nº 15 del Concejo municipal, de fecha 16/05/2023.
- Oficio Ordinario Nº 404, de fecha 30/05/2023 de Alcaldía a los Sres. (as) Concejales(as) en donde da respuesta a correo electrónico, de fecha 18/05/2023 de la Concejal doña Carolina Guenel González sobre ayudas sociales brindadas a los vecinos de la comuna.
- Memorándum Nº 494, de fecha 01/06/2023 de Alcaldía a la Secretaría Municipal solicitando que se le remita al concejo la Propuesta de Ordenanza de Beneficios Sociales de la Ilustre Municipalidad de Cabo de Hornos para que sea revisada y posteriormente aprobada, adjuntado la siguiente documentación:
 - Memorándum Nº 180, de fecha 31/05/2023 del Departamento de Desarrollo Comunitario a Alcaldía.
 - Ordenanza de Beneficios Sociales Ilustre Municipalidad de Cabo de Hornos.
- Memorándum Nº 11, de fecha 25.04.2023, del director de la Dirección de Control, don Patricio Oyarzo Gaez, el cual detalla lo siguiente:
 - Cuarto informe Trimestral 2022 y primer informe trimestral 2023, sobre el estado de avance del ejercicio programático presupuestario.
 - Certificado del director de la Dirección de Administración y finanzas, sobre estado de cumplimiento de los pagos por cotizaciones previsionales del municipio y del cumplimiento de aportes que la municipalidad debe efectuar al fondo común municipal.
 - Certificado jefa DAEM, sobre estado de cumplimiento sobre pagos por concepto de cotizaciones previsionales de los funcionarios al 31 de diciembre del año 2020 y al 31 de marzo del 2023.

Secmun: Pongo en conocimiento y hago entrega copia a los Honorables Concejales(as) y con ello dando cumplimiento al Oficio Nº E345707, de fecha 16/05/2023 de la Contralora Regional: Informe Final de Investigación Especial Nº 49, de fecha 16 de mayo de 2023 de la Contraloría Regional de Magallanes y de la Antártica Chilena, Unidad de Control Externo sobre presuntas irregularidades relacionadas con la ejecución del Proyecto denominado "Cobijando al Adulto Mayor", a cargo de la Municipalidad de Cabo de Hornos, financiado con recursos del Gobierno Regional de Magallanes y de la Antártica Chilena, durante el período 2021 y 2022.

**3.-CUENTA DE COMISIONES.**

Alcalde: Está pendiente de entrega la comisión de presupuesto 25.04.2023 (PMG y FRIL).

Concejal Velásquez: Ok.

Alcalde: Pendiente de entrega la comisión de educación 11.05.2023 (Modificación Presupuestaria externa Nº2, sector educación)

Concejal Serrano: Hace lectura de la comisión.

(SE ADJUNTA AL FINAL DEL ACTA)

Alcalde: Pendiente la entrega de Comisión de turismo y medio ambiente 11.05.2023 (ÁRIDOS)

Concejala Sandoval: Sí, no la traje, pero fue en realidad lo mismo que quedaron en modificar o de hacer una observación e iban a hablar eso.

Alcalde: Señores concejales, vamos a pedir al presidente de la comisión de presupuesto para solicitar una comisión de social para presentar los FODECOS.

Concejal Velásquez: El día jueves 08 a las 18:00 Hrs.

4.-RENDICION DE COMETIDOS

Secmun: No hay rendición de cometidos de los señores concejales.

5.-ACUERDOS

Secmun: No hay acuerdos de concejo.

6.-ASUNTOS PENDIENTES.

Alcalde: Concejal Guenel

Concejala Guenel: Sí, en realidad se me contestó el correo electrónico que envié el día 18 de mayo, donde solicitaba el listado de los beneficiarios de leña, adulto mayor y los que fueron entregados y por entregar y también solicite las ayudas que había realizado el municipio tanto como a pago de consumos, gas, entre mucha más. Donde se me contesta que puedo visitar la página de transparencia para revisar lo que yo estaba solicitando. Lo cual reviso la página de transparencia y no está actualizada, así es que solicito que se me pueda enviar la información porque solamente esta hasta el día 20 de abril.

Alcalde: ¿Lo va a informar?

Concejala Guenel: ¿Se lo vuelvo a enviar entonces?

Alcalde: Informando lo que ocurrió para que hagamos saber también esa información. Concejal Velásquez ¿asuntos pendientes?

Concejal Velásquez: No, ningún asunto pendiente.

Alcalde: Concejal Paredes.

Concejal Paredes: Sí, señor presidente, más que nada reiterar que de acuerdo a la sesión ordinaria del 02 de mayo, en donde yo envíe mis asuntos como protocolo a usted presidente, el día 03 de mayo y no se me ha respondido hasta la fecha los asuntos que son:





¿Aprobación del Sr. Alcalde a la moción del PMG? ¿En dónde él aprueba su bono? Indicar la legalidad de este acto. También relacionado justamente con la Cuenta pública, y lo que estaba asociado a esta rendición de los 7000 mil millones de pesos, bueno estoy resumiendo en realidad, pero está asociado justamente al estado de construcción del Centro de Rehabilitación que fue presentado como gran parte del presupuesto municipal en ejecución. Y también solicité en esa oportunidad enviar el detalle de los montos no entregados en TU NEGOCIO CRECE 2022, como se distribuyó en el presupuesto municipal y con qué objeto. Y Respecto a TU NEGOCIO CRECE 2023, bueno usted me lo respondió en la sesión pero no me llego por escrito, respecto a esta inscripción que tenían que hacer los postulantes en una base de datos en la oficina de fomento, que usted me dijo que era parte de la admisibilidad o inadmisibilidad, en este caso inadmisibilidad si no estaban inscritos y además voy a adicionar a eso, solicitar la base de datos de los actuales inscritos para ver que obviamente coincide con la postulación de las personas que están entregando sus postulaciones en esta oportunidad.

Y solicite también el borrador, porque se mencionó en varias sesiones el tema de la ordenanza de Food Trucks y terrazas. Y para esta sesión solicito que se nos pueda indicar pero de manera más concisa ¿en qué estado se encuentra la auditoría externa? Que la verdad que ha sido un tema bastante dilatado que lamentablemente no hemos tenido una respuesta y seguimos esperando respuestas eternas y no sabemos en qué estado se encuentra, finalmente ya uno pierde la pista de esto, sino para ver que otras medidas podemos hacer para efectivamente generar una auditoría externa, que yo creo que acá todos estamos de acuerdo y usted mismo lo menciono en su momento, de que es importante realizar una auditoría para ver en qué estado se encuentra el municipio, y que finalmente podamos tener tanto nosotros como nuestros vecinos información al respecto. Eso señor presidente, se lo envío todo por escrito, muchas gracias.

Alcalde: Concejal Sandoval

Concejala Sandoval: Sin asuntos pendientes.

Alcalde: Concejal Serrano ¿asuntos pendientes?

Concejal Serrano: Como asunto pendiente referirme también a lo que acaba de señalar el concejal Paredes, respecto de, ¿Cuándo se va a subir la licitación de la auditoría externa? Ya han pasado dos años y acá no cabe ningún otro procedimiento más que la municipalidad abra una nueva licitación, no hay ninguna otra posibilidad, la Contraloría va a establecer eso, cualquier entidad fiscalizadora va a establecer eso, está en las atribuciones del alcalde abrir y echar atrás lo que esté pendiente y hacer una auditoría en una licitación, está plenamente en regla con las atribuciones que tiene el alcalde para efectuarlo y si no lo quiere hacer, es porque no quiere que le hagan auditoría digamos, entonces como no quiere auditoría sigue dilatando esto. Entonces, por favor, que se establezca, se saquen los decretos necesarios para que se haga una nueva licitación como corresponde de acuerdo a la Ley y lo votado por el concejo.

Alcalde: Concejal Cárcamo ¿asuntos pendientes?

Concejala Cárcamo: Sin asuntos pendientes.

7.-ASUNTOS NUEVOS.

Alcalde: Recibimos los asuntos nuevos de la concejala Guenel.

Concejala Guenel: Sí, quería saber ¿con quién se realizó el trato directo de la leña social? Porque tengo entendido por lo que se me contestó que la licitación quedó desierta porque el oferente no cumplía con lo que se solicitaba se hizo un trato directo.

Alcalde: No, hemos hecho trato directo, o sea, llamamos a un trato directo pero no recibimos ninguna oferta.

Concejala Guenel: Ya todavía no hay.



Alcalde: Recibimos una oferta pero por un valor fuera del comercio, que está bordeando los \$650 pesos. Hemos hecho nuevamente un llamado, hoy hemos enviado de nuevo los oficios del trato directo.

Concejal Serrano: Perdón, ¿puedo hacer una consulta al respecto?

Alcalde: Sí, por favor.

Concejal Serrano: ¿A qué se refiere a un llamado a trato directo?

Alcalde: Cuando uno hace una licitación pública y no tiene oferta, se vuelve a levantar por segunda vez y tampoco habiendo oferentes se hace un decreto Alcaldicio donde se obliga a llamar a trato directo con la justificación necesaria.

Concejal Serrano: Por eso mi consulta es, ¿si esto se refería a una licitación privada o a un trato directo? Porque uno no llama a un trato directo, uno contrata un trato directo.

Alcalde: Sí, pero para hacer un trato directo concejal tiene que tener oferentes y nosotros hacemos la invitación, mercado público nos obliga a tener una invitación a por lo menos uno.

Concejal Serrano: O sea, lo que necesita es una cotización, respecto del valor para poder contratar posteriormente.

Alcalde: Es que es casi la misma oferta, enviando la oferta invitándolo a participar y si acepta los términos que nosotros licitamos.

Concejal Serrano: ¿Entonces no han encontrado ningún vendedor?

Alcalde: Encontramos uno que tiene una oferta muy alta de \$650 pesos por sobre el valor del mercado.

Concejal Serrano: ¿Y ese no sería de la localidad?

Alcalde: No, sí es local.

Concejal Serrano: Y eso no les sirve para palear algunas emergencias de algunos vecinos.

Alcalde: No, en este caso no, habría que cerrar el círculo completo, de no haber un oferente con algunas de estas invitaciones que hemos realizado vamos a tomar una determinación distinta.

Concejal Serrano: Porque la situación en la comuna, es que los proveedores de leña son los que ya sabemos que son, entonces.

Alcalde: Yo tengo alrededor, de 3-5 que tenemos que ir buscando para invitarlos a todos.

Concejal Serrano: ¿Pero en la licitación ofertó uno?

Alcalde: Sí.

Concejal Serrano: Entonces hubo una oferta.

Alcalde: Sí, pero por sobre el valor. Queda igual desierta.

Concejal Serrano: Por supuesto que queda desierta, pero se tiene que realizar un trato directo y ya estamos en junio, si estuviéramos en marzo sería diferente pero estamos en junio.

Alcalde: ¿Cuál es la diferencia de junio a marzo, de marzo a junio?

Concejal Serrano: Porque tenemos una situación climática diferente.



Alcalde: Gracias a que tenemos una situación climática adversa, hemos hecho los llamados como corresponden a lo que señala la Ley, estamos esperando no tener oferente para llegar a decretar desierta las licitaciones y hacer algo pero debemos buscar las justificaciones.

Concejal Serrano: Esa es mi pregunta, por eso le estoy haciendo la consulta, le estoy preguntando porque usted se está refiriendo no entiendo, usted está confundiendo el trato directo con la licitación pública o se refiere a una licitación privada. ¿Qué es lo que están ejerciendo? Porque un trato directo uno necesita la oferta, ante la ausencia de dos licitaciones públicas que no se cumplen, que no tienen oferente y se declaran desiertas, uno puede elegir hacer un llamado a licitación privada invitando oferentes o directamente cotizar y contratar directamente a un oferente. Y si no cotizar inmediatamente un trato directo que yo entiendo que es el último recurso pero lo estoy señalando porque estamos en junio, de aquí a que se complete ese contrato y llegue la leña vamos a estar en julio y los vecinos que están en situación más crítica yo creo que necesitan tener la leña ya, entonces por eso, eso no entiendo porque si es un trato directo, porque no está hecha la contratación y están esperando otra oferta.

Alcalde: Porque la única persona que oferto tenía alto el precio.

Concejal Serrano: Pero si yo ya entendí, yo le estoy explicando que usted está confundiendo los conceptos.

Alcalde: Como voy a estar confundiendo los conceptos, ¿usted es experto en mercado público?

Concejal Serrano: Así es.

Alcalde: Ah!, perdón.

Concejal Serrano: Por eso yo le digo que usted tiene las atribuciones para hacer una licitación para la auditoría externa, usted tiene toda la atribución legal para hacerla, pero no la quiere hacer que es diferente, usted tiene toda las atribuciones, por ejemplo, para la auditoría externa, usted puede echar pie atrás revocar los decretos y llamar a la licitación, pero no lo quiere hacer.

Alcalde: Concejal, quiere dedicarse al tema de la auditoría o conversar.

Concejal Serrano: Le estoy explicando lo que pasa en mercado público porque la situación de la leña esta complicada ahora entonces usted lo que puede hacer es intentar hacer una compra de trato directo para apalrear la emergencia a algunas personas, porque el proceso licitatorio claramente ha fracasado, es decir, no ha podido comprar, no es culpa de la municipalidad, no hay oferentes, hay una situación compleja, todos los años tenemos este problema y nunca hay una solución concreta de largo plazo, entonces esta este problema y después trate de resolverlo para los vecinos que están en situación crítica porque ya estamos en invierno y darle adelante con otra licitación para tratar de resolver por lo menos la situación que puede afectar a los vecinos.

Alcalde: Y en eso estamos.

Concejal Serrano: Pero usted está diciendo que aún no pueden contratar a nadie o no puede adquirir.

Alcalde: Estamos en trato directo, como lo dice la Ley. Si usted es experto en eso debiese saber que estamos cumplimiento con lo que establece la norma. Esperamos concejal Serrano, que ojala haya un oferente para tomar una determinación distinta y rápida para poder darle la solución a la comunidad, no me ponga a mí en medio de la comunidad, la licitación que usted mismo ha señalado que estamos cumpliendo con la norma.

Concejal Serrano: Por eso no entiendo a qué se refiere que están esperando que la licitación se cumpla si ya hubo dos licitaciones desiertas.

Alcalde: ¿Cuál es el siguiente paso de una licitación pública concejal?

Concejal Serrano: Una licitación privada o un trato directo.



Alcalde: ¿Bajo qué justificaciones? porque habían oferentes que licitaron, no podíamos hacer una licitación privada, hicimos trato directo como lo solicita el mercado, pero privada no lo podíamos hacer, porque la única persona que licito estaba excedida en el valor del tacho.

Concejal Serrano: De ahí pasa a una licitación privada, después de dar cumplimiento a dos licitaciones públicas.

Alcalde: Créame que tenemos clara la película, por parte de administración y finanzas para poder entregarle una solución rápida, de verdad lo tenemos, si con el tema social que usted lo ha tomado en consideración, hemos tenido que ofertar dos veces, la licitación de la leña del establecimiento educacional para la caldera, es así como también no hemos tenido oferta y la última invitación porque también hicimos un trato directo y la última invitación no hubo aceptación y se sigue ofertando por el valor que corresponde, lo vamos a poner en conocimiento porque la situación no solamente es de leña o tacho social es también la parte del establecimiento educacional. Hemos manejado la situación, sabemos que hay algunas necesidades que se están cubriendo de una u otra forma. En Puerto Toro también tuvimos una necesidad y nos vamos a poner al día, pero eso es lo que hoy día podemos señalar. Concejal Guenel ¿alguna otra duda?

Concejala Guenel: Tenía la duda ¿se llamó dos veces la licitación?

Alcalde: Tres. Lo que pasa es que la primera licitación donde se presenta la oferta en marzo, se hizo una oferta abierta, no de extracción del lote 5F que es de propiedad del municipio. No hubo ningún oferente tomamos la determinación de levantar la licitación nuevamente para que se extrajera la misma cantidad de tacos y el mismo monto dentro del lote 5F no habiendo, decretándose inadmisible, porque se presentó una oferta exacta, se levanta por segunda vez y también quedó inadmisible.

La oferta que se presentó no ofertaba la cantidad de tacos requeridos por el monto alto y se decreta efectuar el trato directo en caso de ser necesario, esperamos tener oferentes al valor del mercado.

Concejala Guenel: ¿Cuándo cree usted que se podrá tener esta información algo concreto que se pueda hacer un trato directo? ¿Hay un plazo?

Alcalde: Sí, hay un plazo, esperamos 5 días. De aquí al viernes a más tardar. Concejal Velásquez ¿asuntos nuevos?

Concejal Velásquez: Sí, una consulta, lamentablemente el tema de la laguna que tenemos en Zañartu, porque hoy día ha bajado más o menos un metro y medio de agua, es raro lo que está pasando y a parte y están saliendo unos montículos, cuando uno va para allá es visible entre medio de la laguna, me gustaría ver si hay algún científico que haga un estudio de que está pasando con esa laguna porque es raro, nunca había pasado. Sería importante saber que está pasando. Eso no más.

Alcalde: Concejal Paredes

Concejal Paredes: Sí señor presidente, este asunto está asociado más que nada, solicito, bueno me imagino que acá requerirán acuerdo del cuerpo colegiado, solicitar oficial a la institución SERCOTEC respecto a los beneficiarios de la comuna de Cabo de Hornos en los programas Capital Semilla, Regular abeja y capital crece. Eso. No sé si va a solicitar el acuerdo de los concejales.

Alcalde: Ya pedí su consulta a SERCOTEC

Concejala Paredes: No, no ¿Cuándo lo pidió?

Alcalde: Ayer

Concejal Paredes: Ya

Alcalde: Le voy a enviar una copia, igual envíeme sus observaciones.



Concejal Paredes: Se lo envío por correo.

Alcalde: Porque lo único que teníamos del Crece era la demanda de la comunidad al no quedar seleccionados, converse con la directora regional viendo este tema, pese a que aquí había puntaje especial por la localidad aislada, tengo que esperar que termine el proceso, así que vamos a esperar.

Concejal Paredes: Respecto a eso señor presidente, claro igual a mí personalmente este año me ha sorprendido un poco la cantidad de beneficiarios por iniciativa, la verdad es que ha sido muy baja, entonces, estamos hablando de iniciativas que son a nivel regional y que no hay una distinción en esta oportunidad entre ninguna capital provincial, de hecho nosotros antes por lo menos teníamos al menos hace dos años atrás, las bases de estos programas nos permitían como provincia antártica, crear una especie de puntaje adicional por ser una zona extrema y eso lo hemos perdido y además la cantidad de beneficiarios es baja, entonces así como usted menciona justamente todavía no hay la cantidad de beneficiarios que puedan haber, lamentó también eso, porque perdemos la prioridad de poder enfrentarnos a trabajar contra emprendedores de Punta Arenas que ya tienen un nivel de base mucho más alcanzado de nosotros, también por distintas situaciones geográficas, así que agradecería esa información señor presidente y ahí complemento con usted la falta de beneficios para la comuna.

Alcalde: Voy a agregar algo, la concejal Sandoval estuvo presente en la reunión con la directora de SERCOTEC y barrios comerciales, en esa reunión si se establece un puntaje especial para la comunidad.

Concejal Paredes: ¿Pero vio las bases de este año?

Alcalde: Sí, lo vi, converse con ella y ella me dice que lamentablemente no tuvo ninguna injerencia, una de las soluciones es que el SERCOTEC ha presentado una solicitud de recursos especiales para levantar iniciativas muy similares como el crece, abeja o semilla en provincias, sobretodo, provincias como Cabo de Hornos, así que se está a la espera de la firma de ese convenio de transferencia de recursos, ojalá nosotros pudiésemos participar como queremos y todos no tengan diferencia, lo que me decía la directora sí que puede ser que afecte a algún caso que la cantidad de consultores que hay en Punta Arenas realizando estos procesos para quienes quieran postular son bastante y tienen una espertiz o un cierto grado de conocimiento mayor. En lo local pese a los apoyos que pudiese tener por parte de la oficina de SERCOTEC, así que hay que buscar esas variables, lo que sí espero que funcione y estos recursos sean para un fondo especial para la comuna, porque esa va a ser la solución y la esperanza para cada uno de los locatarios que durante estos últimos años han solicitado un poco de competición limpia. Concejala Sandoval ¿asuntos nuevos?

Concejala Sandoval: Sí, quería hacer una consulta, justamente el tema de SERCOTEC porque como barrio comercial, socias igual postularon algunas y también salió eso, bueno no de que quedaron pero también contrataron a una persona que antiguamente trabajaba dentro de SERCOTEC entonces dicen que igual están como decepcionados porque la directora justamente dijo que iba a tener como un puntaje especial para Williams y no sé si algún beneficiario de Williams saldría, pero como barrio comercial botados total.

Alcalde: Por eso la puse como ejemplo porque usted estuvo presente, para darle esa noticia que al final es más lapidaria que beneficiosa, porque el puntaje especial pero las mismas condiciones no van a variar, esperamos que el otro desarrollo sea bueno ¿algún otro punto?

Concejala Sandoval: Sí, el tema de la leña ¿Quién fue el oferente? ¿Se podrá enviar por escrito?

Alcalde: Sí.

Concejala Sandoval: Y de acuerdo a la leña que tienen ahora, o sea, tienen me imagino para emergencia o para salvar a las personas.

Alcalde: Sí.

Concejala Sandoval: ¿y los abuelos?

Alcalde: Tienen guardada.





Concejala Sandoval: Ya es que voy a enviar un correo porque hay una persona, un adulto mayor que ha insistido en la municipalidad y no ha tenido ayuda desde el verano, por eso decía la otra vez que en febrero debería haber estado eso listo para que la leña no hubiera pasado como ahora la escasez. Y la otra consulta es el tema del Liceo, ¿están entrando por otra entrada los alumnos del Liceo? ¿Por O'Higgins? Porque colocaron unos semáforos.

Alcalde: Sí, lo voy a señalar, se instalaron los semáforos falta el paso peatonal en ese sector pero tuvimos un accidente de una menor que producto de la oscuridad, así que tomamos la determinación inmediata de mejorar así que se va a poner acceso y se va a poner luminaria en las próximas semanas, que este mejor ese sector con más luz sobre todo de noche y estamos en eso trabajando, la próxima semana tengo una reunión con Edelmag también para ver el tema de la luminosidad de Puerto Williams que esta baja.

Concejala Sandoval: Sí, justamente lo veía venir, había comentado el tema de la entrada, es lamentable. Lo otro lo mismo es el tema de algunos sectores, por ejemplo, en Maragaño hay un poste que parece disco, eso igual para que lo pudieran ver obviamente con Edelmag, eso gracias.

Alcalde: Concejal Serrano ¿asuntos nuevos?

Concejal Serrano: Sí, en asuntos nuevos, estuve revisando el acta de la reunión del concejo anterior y en el informe de la cuenta del presidente que después no se tocó el tema pero usted lo mencionó, señalo que habían dos o tres observaciones plan regulador que está en contraloría, que usted había tenido una reunión con contraloría. Entonces quería preguntarle si nos puede comentar respecto de ¿qué observaciones son? y esto bueno entiendo que hay una empresa con la que ya estarán trabajando para tratar de subsanarlo, pero consultarle de ¿Qué observaciones son? Para el proceso de aprobación del plan regulador.

Alcalde: Mire en este momento las tiene Johana Cárdenas, que fue exclusivamente el día lunes para trabajar con el Minvu, para el trabajo de las subsanaciones de las observaciones, lo que hace Johana aparte de otros temas naturales del cargo es ordenar junto con urbex que es la consultora a cargo del plan regulador de subsanar lo más rápido posible estas observaciones, así que apenas llegue Johana les haré llegar las observaciones.

Concejal Serrano: ¿Pero de qué carácter son las observaciones?

Alcalde: Son de fondos.

Concejal Serrano: ¿Y las podría hacer llegar para tener conocimiento al respecto?

Alcalde: Sí.

Concejal Serrano: Ok, eso es bien relevante para el tema de la situación que hay con los comités de vivienda es bien importante.

Alcalde: ¿Con cuál?

Concejal Serrano: Con los dos, no recuerdo los nombres, solo de uno, pero no es de la licitación que está en curso, porque entiendo que está en curso esa licitación.

Alcalde: Sí, está el llamado.

Concejal Serrano: No recuerdo el nombre, pero de las 23 viviendas, pero de los otros dos comités que siguen a continuación.

Alcalde: Pero a ninguno les afecta.

Concejal Serrano: ¿No tiene que ver con el plan regulador?

Alcalde: No, para nada, es una nueva proyección de otros nuevos comités, que no hay ninguno que este hoy día presentado, hay uno que estamos tratando de conformar pero le estamos dando una forma. Altos de Cabo de Hornos, con HAOA AKAR esos dos comités ya tienen sus terrenos formados dentro del plan regulador y el segundo comité lo que tiene que hacer y lo he señalado y se les ha presentado



M u n i c i p a l i d a d C A B O D E H O R N O S

REGION DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILEN.

SECRETARÍA MUNICIPAL

a los integrantes del comité es un trabajo de regularización y urbanización del terreno para ya empezar a trabajar en lo que la cuenta pública del presidente también encontramos mucha tranquilidad que se aprobó el llamado a licitación llamados rurales que vimos el año pasado junto con la directora del SERVIU.

Concejal Serrano: Subsidio de la vivienda rural.

Alcalde: Así que hemos tenido una buena noticia y ese comité encaja perfecto como se había presentado a su presidenta para poder ejecutarse en ese sector, así que esos dos no tienen injerencia. Pero de todas maneras si lo necesita le haremos llegar las observaciones. ¿Algún otro punto?

Concejal Serrano: Sí, otro punto relevante es respecto o que yo quería consultar es que si había algún embarque o desembarque en Punta Arenas de los materiales de reciclado, es decir, vidrios, latas o algún otro papel, cartón, que es lo que se acopia digamos acá afuera y que tiene que estar arriba en un lugar especial destinado y que por lo que se estableció llegaba a un cierto nivel de acopio, es decir, un 70% de las capacidades de almacenamiento del lugar de almacenaje tenía que despacharse por ferry a Punta Arenas y no sé si habrán habido despachos al respecto, porque ya ha pasado bastante tiempo por lo menos desde que yo me entere, pero yo no sé a lo mejor no sé si habrá habido otro despacho.

Alcalde: Hemos hecho despacho pero con la empresa privada, no tengo la fecha, pero tenemos mucho cuidado estamos haciendo nuestro trabajo, instalamos un difásico arriba, generador también para poder tener luz y hacer más operativa la planta, la estamos echando a andar, de hecho mañana la echamos a andar, es lo que hemos querido hacer y que después en alguna otra sesión se lo vamos a presentar el plan de acción ya con esta máquina trabajando. A nosotros que nos conviene hacer esa labor y entregar ese insumo a la empresa que están asociadas y ahí a penas tengamos cierta capacidad vamos a enviar ya sea por ferry o a través de la empresa privada trituradora.

Concejal Serrano: Los vidrios yo recuerdo que tenían compradores en Punta Arenas.

Alcalde: Nosotros no vendemos vidrio.

Concejal Serrano: Son una empresa que lo último desembarco que yo me entere que no recuerdo ahora porque fue hace bastante tiempo era principalmente vidrio.

Alcalde: Lo que hicimos fue un convenio con Punta Arenas para que nos recibieran el vidrio en Punta Arenas. No solamente hacemos el transporte hacia Punta Arenas sino que también hasta la empresa porque ninguna es capaz de poder recibirlo en el ferry.

Concejal Serrano: Y me podrá contestar más o menos cuál son los desembarcos que se han hecho, la última vez, digamos.

Alcalde: No sé.

Concejal Serrano: A mí me parece muy bien si hay que gastar más para llevarlo hasta la fábrica pero con tal de que se haga me parece muy adecuado que se haga porque esa es una inversión positiva.

Concejal Sandoval: Le puedo hacer una consulta, ¿podríamos ir algún día a la planta?

Alcalde: Por supuesto, si me espera para presentar el plan de acción y conforme a eso hacemos arriba la presentación.

Concejal Sandoval: Sí, me gustaría ver el proceso.

Alcalde: ¿Algún otro punto concejal Serrano?

Concejal Serrano: No, solamente eso.

Alcalde: Concejala Cárcamo ¿asuntos nuevos?

Concejala Cárcamo: Nada nuevo, gracias.



Alcalde: Informarle al concejo que se han levantado tres licitaciones para su conocimiento, para conocimiento público, una es la actualización Pladetur Municipal que tiene cierre el día 12 de junio del año 2023. La otra licitación es la reposición y adquisición de maquinarias municipal como la excavadora, la máquina para transportar y un camión tolva que cierra el 03 de julio. Y también tenemos la licitación reposición equipos computacionales, con las pizarras interactivas y computadores del Liceo D.M.G que cierra el día 05 de julio. Y también conversarle un poco al concejo dentro de lo que también está trabajando el equipo de SECPLAN, Johana fue a reunirse con Subdere, se está trabajando en el mejoramiento del proyecto Mejoramiento de puntos verdes para reciclaje en Puerto Williams que está en un proyecto de diseño. Eso tenía que informar al concejo que nosotros tenemos una iniciativa que estamos trabajando con Subdere que es la creación de alrededor de ocho puntos verdes, en distintos puntos de la comuna, los cuales son para el cartón, que es lo que más hemos tenido en los últimos tiempo, tapitas también que estamos empezando a recolectar, aceite vegetal que también estamos a punto de firmar un convenio con Punta Arenas, para poder reciclar el aceite de consumo humano y poder enviarlo a Punta Arenas y estamos en ese proyecto. Tenemos otro proyecto que también está trabajándose que es la construcción de barandas en el proyecto denominado pasos de cebra que está aquí en Maragaño y teniente Muñoz. El mejoramiento de las pasarelas de madera, creo que también lo habíamos conversado con ustedes de Puerto Toro, algo que también está avanzando en su diseño. Construcciones de barandas y pasarelas en miradores de Puerto Williams, mejoramiento de iluminación del estadio de Puerto Williams. Informarle también al concejo que está en etapa de revisión de antecedentes proyecto presentado al Ministerio de Educación que es Conservación Liceo Bicentenario DMG, es una conservación directa licitacion publica por \$370.000.000. Está a nivel central del Mineduc y contempla estos antecedentes el cambio de revestimiento y muros, artefactos en mal estado de los baños, de la pre básica y básica también cambio de cubierta del patio techado, implementación de revestimiento con inversión térmica, implementos del piso del patio anterior, cambio y mejora termina de revestimiento en la sala de uso múltiple, que contempla el piso, tabiques interiores y cielo. Y también el cambio de revestimiento de la sala de laboratorio aislante de piso y muro, implementación de equipos y mesones y revestimiento acústico. Este proyecto que se presentó que también es de conocimiento del concejo que es la conservación directa de la escuela G-44 de Puerto Toro y que está en revisión a nivel central por parte del Ministerio de educación, este proyecto considera el cambio de revestimiento de piso y muros del sector de la cocina y su baño. Informarle al concejo que los 4 proyectos FRIL han sido presentados al Gobierno Regional y están en etapa de recomendados, se han elevado los oficios correspondientes para la asignación de los recursos y también contamos con la firma de los convenios conforme a los tiempos. Cuando hablo de la conservación de emergencia del Liceo, este proyecto se va a realizar una nueva licitacion y esa licitacion será en el mes de diciembre no hubo oferentes, esto es para mejorar los baños y duchas y camarines de la sala de uso múltiple, no hubo oferentes así que estamos esperando para hacer un llamado en el mes de agosto como una acción de medida de emergencia para poder iniciar los trabajos, si tenemos adjudicados antes del mes de octubre, la entrega sería en noviembre e iniciaríamos los trabajos entre diciembre, enero y febrero. Lo que no queremos es entorpecer la finalización del año escolar y sus actividades pero estamos buscando las mejores soluciones para poder trabajar. Y la última opción sería la contratación y arriendo del gimnasio naval para la realización de las últimas actividades del Liceo que son los egresos de octavo y cuarto medio y entrega de premios. Eso señores concejales.

Siendo 19:17 las horas y sin mayores intervenciones por parte del Concejo Municipal se da por finalizada la Sesión Ordinaria N° 16, de fecha martes 06 de junio del año 2023.





COMISION

Siendo las 18.24 horas, del día 11 del mes MAYO del año 2023.

2023 el Concejal Don(a) Alberto Serna

Da inicio a la Comisión Le EDUCAP

INTEGRADA POR LOS CONCEJALES:

Concejal Karina Sandoval

Concejal Juan Velizquez

Invitados DAEM Evelyn Cartengiani

Tema a tratar MODIFICACIÓN presupuestaria remanente

de UGA Convención Liceo Bicentenario. PARA

utilizar el 100% de los recursos

Ministerio autorizo la modificación presupuestaria

y destinarán a convención escolar.



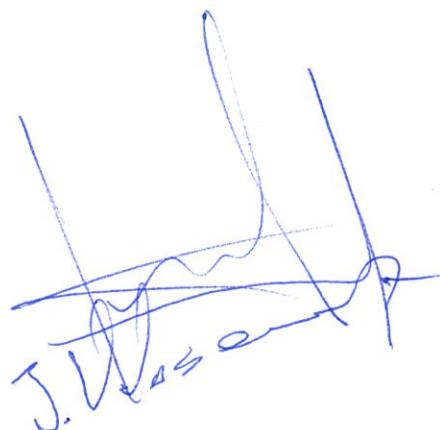
CONCLUSION Y/O PROPUESTA:

Siendo las 18:32 se da
término a la comisión.


PRESIDENTE COMISION


Karina Sandoval
CONCEJAL INTEGRANTE

CONCEJAL INTEGRANTE


J. V. Rosas